

esperando el permiso de esta Ciudad para entrar en el Ayuntamiento; Tuven en su inteligencia, y deseando entodo observar y cumplir lo determinado en el citado Auto, y dedicarse con el mayor zelo, y amor, a executar el Real servicio de S. M. resolvió que D. Ocho secretario vaxase a paralizar al referido señor Arcediano que la Ciudad estaba formada y ya prevenida para recibirle, segun su caracter, y representacion que subiese quando oviere aponerse en el lugar inmediato a la Justicia segun S. M. lo manda; En la inteligencia que el Decano de este Ayuntamiento, en quien estan refundidas las regalías y prehemnencias de el, hera por su antigüedad al lado dño de Sta. R.ª Justicia por correspondirle este Banco, y aunque aconteriera estar al amano sin existencia, se mantendria en ella, pues qualquiera de los dos lados son prehemnentes, y distincion; Tenefecto habiendo pasado al Quarto de D. Ocho señor Correo. Or dondese hallaba el referido señor Arcediano, y manifestadole con la mayor atencion lo que queda insinuado, respondió con igual cortesania, y politica, que el deseaba hazer el servicio de S. M. y que no se retardase, que esto mismo consideraba que era y apetecia la Ciudad, que para D. Ocho hera material el que el Decano de este Ayuntamiento estubiese en el Banco dño, o sin él, ni el solizitaba ocupar otro